

## Consejo de Representantes de Doctorandos/as

Madrid, 12 de febrero de 2019

### 4ª Reunión Consejo de Representante de Doctorandos - UAM

Lugar: Sala de Juntas de Decanato (Facultad de Formación de Profesorado y Educación)

Hora de inicio: 12:30

Asisten:

Irene Moreno-Medina (Doctorado en Educación)

Pedro Otones (Doctorado en Medicina)

Jennifer Moreno (Doctorado en Psicología)

Estefanía Pérez (Doctorado Estudios del Mundo Antiguo)

Miguel Ángel de la Cámara (Doctorado en Ciencias del Deporte y de la Actividad Física)

Nicolás Alessandroni (Doctorado en Psicología)

Joaquín Navarro del Hierro (Doctorado en Ciencias de la Alimentación)

Tania Alonso (PDIF Junta de Facultad de Formación del Profesorado y Educación)

Sandra Barrios (PDIF Junta de Facultad de Biología)

Miguel Rebollo (PDIF Junta de Facultad de Ciencias)

Se excusan: Manuel Peñas Garzón (Doctorado en Química Aplicada)

Se da comienzo a la reunión con la **presentación del Consejo de Doctorandos/as y los/as representantes PDIF de Junta de Facultad.**

La motivación principal de esta reunión es la creación de vínculos entre los diferentes órganos de representación en el que se encuentra el PDIF con la intención de crear un canal formal de comunicación. De esta manera, poder informar así de los temas que pueden ser llevados a las diferentes comisiones en las que las/os representantes del Consejo formamos parte y tener siempre presente cuáles son las opiniones del PDIF en las mismas, especialmente cuando se vean afectados.

Por ello, y de manera consensuada entre los/as miembros del Consejo y las/os representantes de Junta de Facultad, se acuerda la actualización de la web del Consejo, dejando claro qué personas la forman, así como sus programas-facultad y su papel en el mismo.

Además, se establece un protocolo de comunicación para que las incidencias o peticiones del PDIF puedan llegar al Consejo, especialmente aquellas que se conozcan que pasarán desde Junta de Facultad a algunas de las comisiones en las que se tenga representación.

El protocolo propuesto es el siguiente: creación de un correo institucional a través del CAU en el que se pueda controlar por parte de los/as miembros del Consejo y la creación de una lista de correos para hacer llegar la información al resto del PDIF.

La página web actualmente es: [http://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es\\_ES\)-Representantes-de-los-estudiantes-en-los-Programas-/1429099857110.htm?language=es\\_ES&nDept=5&nodepath=Representantes%20de%20los%20estudiantes%20en%20los%20Programas%20de%20Doctorado](http://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Representantes-de-los-estudiantes-en-los-Programas-/1429099857110.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Representantes%20de%20los%20estudiantes%20en%20los%20Programas%20de%20Doctorado)

En la que tampoco se encuentra el acta de actualización de representantes, tal y como se

## Consejo de Representantes de Doctorandos/as

comprometió Carmen García de la Escuela de Doctorado. Por ello, desde el Consejo, nos comprometemos a ponernos en contacto de nuevo con la Escuela de Doctorado para solicitar tanto la publicación de ese acta como para la generación de un espacio nuevo (tanto si se facilita una clave de intranet como si dependemos de un PAS para ello).

Asimismo, desde el Consejo nos comprometemos a que una vez la web está actualizada, se le solicite a la Escuela de Doctorado que les haya llegar a los/as Coordinadores/as de los diferentes programas de doctorado de la UAM que lo distribuyan entre sus doctorandos/as.

Posterior a los acuerdos de comunicación y protocolo, se manifiesta una duda sobre el pago de matrícula del PDIF que es FPI-UAM o FPI-MINECO. Se va a consultar si se puede solicitar algún tiempo de cambio para no tener que hacer esta gestión, aunque luego sea reembolsada.

El último tema manifestado está relacionado con Docencia PDIF (Anexo), que se ha aprobado hoy, 12 de febrero. Este tema afecta a las personas con docencia (que salgan en el POD). se bajan los criterios de exigencias y ahora con seis horas se tienen activada la encuesta que sale en el Moodle de las asignaturas. En marzo se abre un piloto para que el PDIF pueda presentarse y ver cómo funciona la evaluación. Para ello es necesario asegurarse de que el PDIF sale en el Moodle puesto que el certificado se realizará a partir de la información que sigma “tiene” de eso (por ello se recomienda que el PDIF compruebe que cuando se abran las encuestas docentes compruebe si sale para ser evaluado por parte del alumnado). Por otro lado, se explica que los TFG tienen certificado si se ha dirigido, no de docencia. En tal caso, si hay algún problema se recomienda ir al secretario/a de departamento.

Se cierra la reunión de Representación de los Doctorandos/as a las 13:30.

Consejo de Representantes de Doctorandos/as

## Consejo de Representantes de Doctorandos/as

### ANEXO

El programa Docentia es una iniciativa de la UAM (que también han desarrollado otras universidades en España). Hace una evaluación de la labor docente teniendo en cuenta 4 dimensiones principales que luego se subdividen en otros criterios más concretos: el encargo docente que se te asigna cada curso, la labor docente en clase con los estudiantes, actividades de formación e innovación docente y participación en representación institucional y generación de materiales para la docencia. La evaluación se hace a través de un informe del propio docente, otro de un responsable académico que valora ciertos aspectos de su compromiso docente y las encuestas de los estudiantes. Hay una puntuación directa, con fórmulas, y otra cualitativa, que realiza una comisión de expertos. El resultado de la participación en este programa es una puntuación numérica de 0 a 100, y una cualitativa, A, B, C o D. El certificado que se expide consta como mérito en procesos de acreditación de la ANECA y en procesos de contratación y promoción en la UAM y otras universidades.

Los representantes en claustro hemos pedido una adaptación de este modelo al colectivo PDIF por tres motivos fundamentales:

1. Somos un colectivo en formación, por lo tanto, nosotros más que nadie necesitamos un feedback sobre nuestra docencia. El objetivo principal del programa es valorar la docencia que se imparte para promover una reflexión y mejora sobre la misma y nosotros podemos beneficiarnos mucho de ello.
2. Poder obtener y utilizar como mérito el certificado en los distintos procesos mencionados.
3. Utilizar este programa como un control institucional con el cual las condiciones del personal en formación sean las mismas independientemente del centro o departamento en el que estén desarrollando su actividad.

Este mismo viernes el programa será aprobado en consejo de gobierno y en marzo se abrirá una convocatoria piloto para ver cómo funciona el modelo que hemos diseñado para nuestro colectivo, de manera que los contratados que estén en su 4º año de matrícula y hayan impartido durante los años anteriores un mínimo de 6 horas en una misma asignatura y grupo recibirán una invitación para participar.

Por tanto, en las próximas semanas comenzará a llegar información sobre el programa y habrá alguna reunión informativa sobre el mismo.

Aunque la participación en el programa solo es posible en el 4º año (una vez que ya tenemos dos años de docencia que se pueden valorar) es importante que todo el colectivo interesado en participar en un futuro haga por informarse. Si desde el primer año se tienen en cuenta los criterios que evalúa el programa, resultará más sencillo organizarse para cumplir determinados objetivos y obtener así una buena evaluación.

Uno de los aspectos importantes a “vigilar” durante estos años previos a poder participar son las encuestas. Es muy importante que se nos de de alta para que los estudiantes nos puedan evaluar, pero también que insistamos a los alumnos que cumplimenten las encuestas, pues si no hay respuestas, se nos descartará. En relación a esto, hemos conseguido que la comisión pertinente cambie para el colectivo PDIF la normativa de encuestas. Hasta ahora, las

## Consejo de Representantes de Doctorandos/as

encuestas se activaban para todo el personal docente con un mínimo de 10 horas presenciales de clase por asignatura y grupo. A partir del próximo curso, las encuestas para los PDIFs se activarán con 6 horas.

En la siguiente página hay una tabla resumen del modelo, donde se indica los puntos por indicador y cuántos dependen de la puntuación directa (cuantitativa) y cuántos de la Comisión Mixta de Evaluación –CME- (cualitativa).

## Consejo de Representantes de Doctorandos/as

	Indicadores	PUNTUACIÓN DIRECTA			CME		TOTAL
		IND	CRIT	DIM	PT		
1. Encargo Docente	1.1. Encargo Docente	4	8	8	2	10	
	c. Cumplimiento del encargo docente y obligaciones formales	4					
2. Desempeño docente	2.1 Coordinación y Planificación de la docencia	a. Participación del docente en tareas de coordinación	4				
		b. Opinión de los estudiantes sobre la organización de la docencia	6	16			
		c. Opinión de los estudiantes sobre el cumplimiento de la programación establecida	6				
	2.2 Desarrollo de la docencia	b. Satisfacción de estudiantes con el trabajo llevado a cabo por el docente	9				
		c. Satisfacción de PA con el trabajo llevado a cabo por el docente	8	23			
		d. Opinión de estudiantes sobre el efecto del docente en su interés por la asignatura	6		54	20	74
		b. Análisis del profesor/a sobre su docencia	7	7			
	2.4. Resultados de estudiantes	a. Rendimiento de los estudiantes en las asignaturas impartidas por el docente	2	8			
b. Opinión de los estudiantes sobre motivación y aprendizaje		6					
3. Formación, Innovación y actividades institucionales	3.1 Formación e innovación docente.	10					
	3.2. Implicación del docente en actividades institucionales	3	13	13	7	20	
4. Desarrollo de materiales	a. Generación de materiales	5	5	5	1	6	
TOTALES			80		30	110	